



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-004-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

SIENDO LAS 10:05 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN NO. 2, SEXTO PISO, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "B", 28, 33, 38, 43, 52, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37, 41, 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y LOS NUMERALES 5.1.9, 5.3, 5.4 Y 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, REFERENTE A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LAS BASES SCGCDMX-DGAF-IRTP-004-2022/RF, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-004-2022/RF, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: -----

-----  
ORDEN DEL DÍA-----  
-----

- I. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO. -----
- II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES. -----
- III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE. -----
- IV. PRECISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----
- V. LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE.-----
- VI. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE-----
- VII. CIERRE DEL ACTO. -----

-----  
HECHOS -----  
-----

- I. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN PRESIDEN EL ACTO. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EL LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO, J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENCUENTRA LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUÍZ, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" Y ENCARGADO DE LA OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA MEDIANTE OFICIO No. SCG/DCC/501/2022, DESIGNÓ AL C. LOBATÓN COMO CONTRALOR CIUDADANO, MISMO QUE NO REGISTRÓ ASISTENCIA PARA EL PRESENTE EVENTO.-----

- II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES. -----

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL PARTICIPANTE: EL C. ALEJANDRO JIMÉNEZ TÉLLEZ PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.-----

EL LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE POR TRATARSE DE UN ACTO OFICIAL Y SOLEMNE SE LE SOLICITA A APAGAR O SILENCIAR SUS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN YA QUE NO PUEDEN UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

- III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE LES INFORMA QUE NO EXISTEN ACLARACIONES.-----

- IV. PRECISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SOLICITA ÚNICAMENTE QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALICE CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD JURÍDICA EN LA MATERIA APLICABLE. -----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-004-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

**V. LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE.**

NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADA EN LA INVITACIÓN EMITIDA A LOS PARTICIPANTES.

**VI. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

NO EXISTEN CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

**VII. CIERRE DEL ACTO.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 133, 136, 258 Y 260 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

UNA VEZ QUE SE REALIZARON DIVERSAS PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, NO HABIENDO PREGUNTAS QUE ACLARAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, HECHAS LAS ACLARACIONES NECESARIAS Y NO TENIÉNDOSE OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **10:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. MARIO DANIEL RENTERÍA LOZANO  
J.U.D DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ  
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA OPERATIVA,  
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" Y  
ENCARGADO DE LA OFICINA DEL TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES**

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ TÉLLEZ  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL